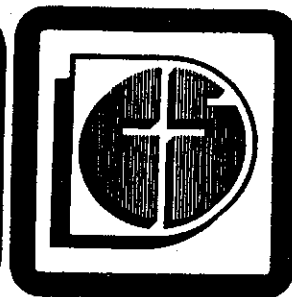


# Palabra

# NUEVA



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

AÑO V

No 51

OCTUBRE 1996



## Felicidades, Cardenal Ortega

(18 de octubre, 1936 - 1996)

*Palabra Nueva se une al gozo de nuestra Arquidiócesis y expresa un cálido saludo desde sus páginas al Emmo. Señor Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de La Habana, por su cumpleaños 60*



**DIECIOCHO  
AÑOS DEL  
PONTIFICADO  
DE  
JUAN PABLO II**

El próximo 5 de noviembre serán las elecciones presidenciales en EE.UU. Hasta hoy, el actual Presidente aventaja a su contrincante republicano. Sea quien sea el triunfador, ¿habrá consecuencias significativas para Cuba ?

## Relaciones entre Cuba y Estados Unidos: Perspectivas

por Jorge I. Domínguez\*

**A** partir del derrumbe del bloque socialista en Europa oriental, se redujeron las diferencias entre las respectivas políticas hacia Cuba de los partidos Demócrata y Republicano en Estados Unidos. Por ejemplo, en la elección presidencial de 1992 tanto el candidato republicano (George Bush) como el candidato demócrata (Bill Clinton) respaldaron la aprobación de la llamada Ley sobre la Democracia en Cuba, propugnada principalmente por el representante Robert Torricelli, demócrata de New Jersey, y firmada por Bush, el entonces presidente.

En marzo de 1996 se aprueba la llamada Ley sobre la Libertad y la Democracia en Cuba, auspiciada principalmente por

el senador Jesse Helms y el representante Dan Burton, ambos republicanos. El entonces senador Bob Dole, abanderado republicano en las elecciones presidenciales de 1996, fue uno de los miembros del Senado que co-auspició ese proyecto de ley. El presidente Clinton firmó la ley. Es posible pensar, por supuesto, que Dole no compartiere plenamente todos los detalles de la ley; y había sido público que Clinton se había opuesto al tercer capítulo de la ley, que permite a ciudadanos y empresas norteamericanas demandar en tribunales de justicia de Estados Unidos a aquellas empresas de terceros países que hayan invertido en las que fueron en un momento sus propiedades en Cuba, o que se beneficien actualmente del comercio con tales entidades. Sin embargo, tanto Dole como Clinton se vieron obligado a apoyar la aprobación de esta ley.

Hacia fines de 1995 el proyecto de ley Helms-Burton languidecía en el Congreso de Estados Unidos. El Senado y la Cámara habían aprobado distintas versiones de la ley; la versión del Senado carecía del controversial tercer capítulo. No se había fijado fecha para "reconciliar" las dos versiones, procedimiento parlamentario que se utiliza normalmente cuando se intenta descarrilar un proyecto de ley sin una votación formal. ¿Qué pasó entonces ?

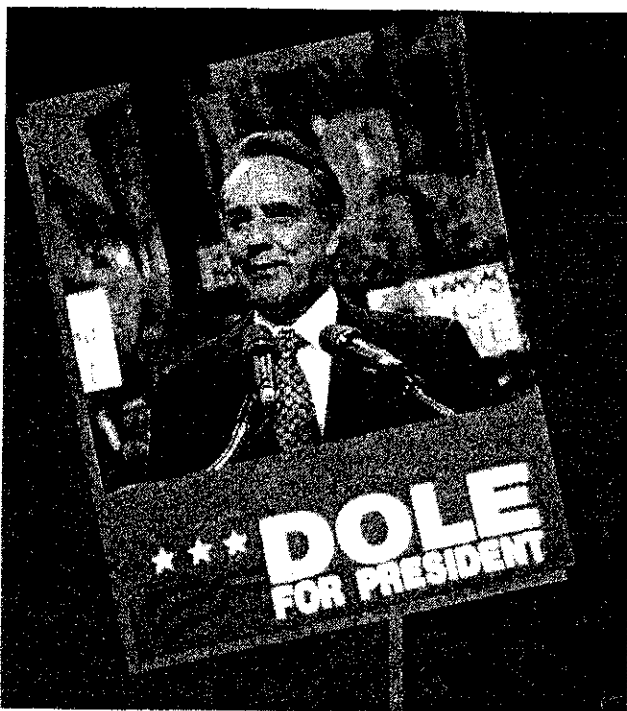
El 24 de febrero la Fuerza Aérea de Cuba derribó dos aviones civiles, no armados, que, según el fallo formal de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), afiliada a Naciones Unidas, se encontraban en espacios aéreos internacionales, fuera del territorio cubano. La respuesta en Estados Unidos fue instantánea. Frente a ese incidente, se construyó una fuerte y sólida coalición que resucitó y logró la aprobación de la ley Helms-Burton en tiempo récord y por mayoría abrumadora constituida por congresistas de ambos partidos.

La ley Helms-Burton, entre sus muchas consecuencias, incluye en su texto todas las medidas con relación a Cuba que diversos presidentes de Estados Unidos habían establecido mediante procedimientos administrativos. Por tanto, esta ley le resta flexibilidad a cualquier futuro presidente de Estados Unidos, ya que no puede este modificar o derogar aspectos de la política norteamericana hacia Cuba por propia decisión presidencial, sino que tendrá que obtener la aprobación previa del Congreso. Reduce aún más, por tanto, las diferencias que pudieren existir entre Dole y Clinton con relación a Cuba, ya que ambos tendrán que gobernar dentro del marco de esta ley.

La crisis migratoria entre Cuba y Estados Unidos que ocurrió de forma dramática en el verano de 1994 fortaleció, además, una tendencia en Estados Unidos, nutrida también por otros factores, hostil a cualquier tipo de inmigración extranjera aunque fuere legal. Esta hostilidad llevó al presidente Clinton a cancelar el trato especial que se le había otorgado a inmigrantes cubanos por mu-



Bill Clinton. El actual presidente pudiera ser reelecto



Bob Dole: candidato republicano

chos años (ahora se les trata como a cualquier posible inmigrante) y también movilizó a buena parte del electorado, particularmente en sectores del Partido Republicano, que clama por mayores restricciones a la inmigración. Dudo, por tanto, que se observen diferencias entre Dole y Clinton sobre el tema migratorio.

Sin embargo, también persistirían bajo ambos candidatos a la presidencia ciertos contactos que buscan evitar un conflicto bélico entre ambos países. Por ejemplo, los guardacostas norteamericanos y los guardafronteras cubanos han desarrollado una relación profesional y estable sobre los temas que les conciernen, en particular para evitar naufragios y cooperar sobre temas migratorios. Igualmente, las fuerzas armadas de Cuba y Estados Unidos han desarrollado una relación profesional y respetuosa, y en algunos momentos hasta cordial, en torno a la Base Naval de Guantánamo. Militares de altísimo rango de ambos países se han venido reuniendo de cuando en cuando en la base norteamericana para desarrollar y sustentar esta relación.

La elección norteamericana de noviembre de 1996 será de gran importancia, por supuesto, para Estados Unidos, pero no necesariamente para su política hacia Cuba. El tono, contenido y ritmo de las relaciones entre ambos países lo imparten las circunstancias políticas internas en Cuba frente a las cuales responde y actúa Estados Unidos. Ω

\*Jorge I. Domínguez es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Harvard y Catedrático Titular en la propia Universidad. Director de Center for International Affairs. Ha visitado Cuba en varias ocasiones invitado por instituciones cubanas.

## Los Votos Electorales para 1996

El Colegio Electoral es, técnicamente, el encargado de elegir el presidente para gobernar Estados Unidos. Lo integran "electores" designados por militantes de los partidos en cada estado. El día de las elecciones se vota por estos electores, los cuales se reunirán en diciembre próximo en cada uno de sus estados para elegir al presidente y al vicepresidente. Hay un total de 538 votos electorales, y el futuro presidente necesita lograr 270 votos, más del 50%. De no ser así, la Cámara de Representantes determinará el ganador entre los tres que hayan logrado la mayor cantidad de votos. Otro tanto ocurre con el vicepresidente, pero su elección correspondería entonces al Senado. Un estado tendrá tantos miembros en su Colegio electoral como senadores y representantes tenga. En los últimos tiempos, los electores no han emitido su voto en contra del elegido por voto popular. El 20 de enero jurarán su cargo el presidente y el vicepresidente, quienes dirigirán Estados Unidos hasta el año 2000.

*Número de votos en cada estado, en 1996*

Alabama / 9  
Alaska / 3  
Arizona / 8  
Arkansas / 6  
California / 54

Carolina del Norte / 14	Mississippi / 7
Carolina del Sur / 8	Missouri / 11
Colorado / 8	Montana / 3
Connecticut / 8	Nebraska / 5
Dakota del Norte / 3	Nevada / 4
Dakota del Sur / 3	Nueva Hampshire / 4
Delaware / 3	Nueva Jersey / 15
Distrito de Columbia / 3	Nuevo México / 5
Florida / 25	Nueva York / 33
Georgia / 13	Ohio / 21
Haway / 4	Oklahoma / 8
Idaho / 4	Oregón / 7
Illinois / 22	Pensilvania / 23
Indiana / 12	Rhode Island / 4
Iowa / 7	Tenesi / 11
Kansas / 6	Texas / 32
Kentucky / 8	Utah / 5
Luisiana / 9	Vermont / 3
Maine / 4	Virginia / 13
Maryland / 10	Virginia Occidental / 5
Massachusetts / 12	Washington / 11
Michigan / 18	Wisconsin / 11
Minnesota / 10	Wyoming / 3